



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN N°1

ACTA N°9

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Abril de 2015, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección N°1, en adelante CS, creado por la Resolución T.N.C. N° 545 del 27 de agosto de 2014, a los efectos de continuar con las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.-----

Se encuentran presentes, por el TEATRO NACIONAL CERVANTES la Sra. Paula Andrea TRABATTONI y el Sr. Patricio SARMIENTO; por la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS el Lic. VALEGGIANI, Gabriel; en calidad de Experto el Sr. VALIENTE, Marcelo y el Sr. MERZARI, Jorge Aníbal; como Secretaria la Sra. DI MATTEO, María Isabel y los Veedores Gremiales abajo firmantes quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.-----

Siendo las 15:00 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Apertura del sobre lacrado conteniendo la Evaluación Técnica correspondiente al cargo de Técnico Superior en Electrotecnia Teatral.-----

Acto seguido de acuerdo a lo indicado en el punto 1 del Orden del Día, se invita al postulante a completar el talón con el pseudónimo, información que se procede a guardar en un sobre lacrado, conforme lo establecido en el Artículo 53 de la Resolución SGP N° 39/2010 y modificatorias, que a continuación se transcribe: "La prueba escrita de la evaluación de conocimientos deberá ser bajo pseudónimo elegido por el postulante, debiendo utilizarse papel normalizado y una clave convencional de identificación personal que sólo permita individualizar a cada postulante después de su calificación. El postulante que se identificara en la prueba escrita será excluido del proceso de selección".-----

Luego se realiza la apertura del sobre lacrado conteniendo la Evaluación Técnica, invitando al postulante a dar cumplimiento con la misma. Finalmente se procede a lacrar el sobre correspondiente a la mencionada Evaluación, el cual queda en custodia de la Secretaría Técnica de este CS.-----

Siendo las 16:30 hs se levanta la sesión firmándose un ejemplar de un solo tenor y efectos.-----

J. Merzari

P. Sarmiento
G. Di Matteo
ATE

Patricio Sarmiento
UPCN

G. Valiente

PAULA A. TRABATTONI
COORDINADORA DEL AREA RRHH
TEATRO NACIONAL CERVANTES

M.C. Valiente